## RESOLUCION Nº 044/2016

## Paraná, 5 de abril de 2016.-

## **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

La Resolución Nº 010/2016 de fecha 18 de Febrero del 2016 esta P.G., mediante la cual se dispone la CONTINUIDAD del Dr. JUAN FRANCISCO RAMIREZ MONTRULL, actual Fiscal Suplente de la UFI Paraná, como Fiscal Interino de la UFI Paraná, a partir de la toma de posesión y hasta la cobertura definitiva por los mecanismos constitucionales vigentes o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la UFI Nogoyá, se hace preciso disponer la continuidad del Dr. Guillermo Federico Uriburu -Fiscal Suplente de la UFI Nogoyá-, como Fiscal Suplente de la UFI Nogoyá-.

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

## **RESUELVO:**

1º). DISPONER la CONTINUIDAD del Dr. GUILLERMO FEDERICO URIBURU, actual Fiscal Suplente de la UFI Nogoyá, como Fiscal Suplente de la UFI Nogoyá, retroactivo al 18 de Febrero del corriente año, y hasta el retorno de su titular el Dr. Ramirez Montrull, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2°). ENCOMENDAR al Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Gualeguay, Dr. Dardo Tortul, practique la Toma de Juramento y lo ponga en posesión del cargo.-

**3º). LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y al Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Gualeguay, Dr. Dardo Tortul para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos,

y oportunamente, archivar

PROCURADOR GENERAL PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Le lisherm oficers no 167, 168. Courte.

renzo la nera 12:00 notifique a MUMMO DENOMI.